

14 de octubre de 2013

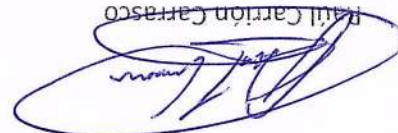
SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
CIUDAD

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada EMBOTELLADOR Y DISTRIBUIDORA MACHALA EMBOMACHALA S.A., con expediente número 38159, la siguiente transferencia de acciones nominativas, de acuerdo a detalle adjunto:

CEDENTE	Nombres:		LEMMURY CORPORATION	
CESIONARIO	Nombres:		CRISTOBAL SEAVIEW S.A.	
	ID. SE-C-00000035		PANAMA	Nacionalidad:
			3720	Número de Acciones
			US\$1,00	Valor de cada acción:
	ID. SE-Q-00001603		PANAMA	Nacionalidad:
			EXTRANJERA	Tipo de Inversión:

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.


Raúl Carrion Carrasco
GERENTE GENERAL

LEMURY CORPORATION

Los suscritos, PLUTARCO COHEN, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA y DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA en nuestra condición de Directores de **LEMURY CORPORATION**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.5431 del 6 de mayo de 1988 del Notario Quinto del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 209328, Folio 23998 e Imagen, 0199 desde el día 11 de mayo de 1988, y debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la sociedad, procedemos como en derecho a regular y en calidad de cedentes-vendedores, a ceder-vender el 100% de las acciones de propiedad de LEMURY CORPORATION en la empresa ecuatoriana EMBOTELLADORA y DISTRIBUIDORA MACHALA EMBOMACHALA S.A., domiciliada en la ciudad de Machala, Vía Machala – Pasaje km 4 ½, una sociedad constituida el 8 de abril de 1994; a favor del cesionario-comprador: **CRISTOBAL SEAVIEW S.A.**, con domicilio en Panamá, República de Panamá, una sociedad constituida el 2 de octubre de 2006 e Inscrita en el Registro Público de Panamá el 4 de octubre de 2006, cuyo representante legal es el señor David Benalcázar Rosero.

Firmado el 20 de septiembre de 2013.

Firmado el 14 de OCTUBRE de 2013.

Cedente Vendedor
LEMURY CORPORATION

[Signature]
PLUTARCO COHEN
Director

Cesionario Comprador
CRISTOBAL SEAVIEW S.A.

[Signature]
DAVID BENALCAZAR ROSERO
Representante Legal

[Signature]
ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
Director

[Signature]
DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
Director

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DARE FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN F...
CUENCA, ... DE ... 14 OCT 2013 DE 20...

Yo, Lcdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público del
Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 11-734.
CERTIFICO:
Que *[Signature]* *[Signature]* Dr. Eduardo Palacios Muñoz
a quien(es) con(s)igo ha(n) firmado este documento en mi presencia y
en la de los testigos que suscriben y por consiguiente esas firmas son
auténticas.
PANAMA, 05 SEP 2013

Testigo *[Signature]* Testigo *[Signature]*
Lcdo. LUIS FRAIZ DOCABO
Notario Público Primero

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por *[Signature]*
3 quien actua en calidad *[Signature]*
4 y está revestido del sello/firma de *[Signature]*

CERTIFICADO 15 SEP 2013

3 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA



Esta Autenticación no
implica responsabilidad



VAGUFA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 147416

QUE LA SOCIEDAD :

LEMURY CORPORATION

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 200329 ROLLO: 23590 IMAGEN: 1997
DESDE EL ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) CARLOS SUCRE HIJO
(2) ERNESTO BENJAMIN ARIAS

QUE SUS DIRECTORES SON:

1) ANGELA JULIA DE LA ROSA
2) SANTIAGO ALVEO MARTINEZ
3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: ANGELA JULIA DE LA ROSA
VICE-PRESIDENTE	: SANTIAGO ALVEO MARTINEZ
TESORERO	: SANTIAGO ALVEO MARTINEZ
SECRETARIO	: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL VICE-PRESIDENTE.

CHIEF SU AGENTE RESIDENTE ES: SUORE Y SUORE

QUE SU CAPITAL ES DE *****100.00 ACCIONES SIN VALOR

DETALLE DEL CAPITAL :
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTIDOS DE FEBRERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:23:22 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 12726
NO. CERTIFICADO: 3. ANONIMA - 021985
FECHA: Martes 22, Febrero DE 2011
// VAGUPA30 //

JOHEL ANTONIO DOMINGO
CERTIFICADOR

APPENDIX

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PAN/44A

El presente documento público

7 ha sido firmado por

1. ouien adun er "piled"

4 y esta revista tiene una antigüedad de 30

Case 1:17-cv-01250

5 EN Párrafo _____ 6 el día _____
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA _____
8 Bajo el número 14250 _____
9 Sello/Ambre 10 Firma _____

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

03/03/2008 11:47:47 B/00000200



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 302974

PAG. 1
// YAORPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 680532

QUE LA SOCIEDAD :

CRISTOBAL SEAVIEW S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 540864 DOC. 1023064 DESDE EL

SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) ENDERS INC.
- (2) ROCKALL INC.

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JORGE PAZ DURINI
- 2) MARIA ISABEL PAZ
- 3) DAVID BENALCAZAR R.

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: JORGE PAZ DURINI
TESORERO	: MARIA ISABEL PAZ
SECRETARIO	: DAVID BENALCAZAR R.

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, SIN EMBARGO EL TESORERO Y EL SECRETARIO TIENEN LAS MISMA FACULTADES QUE EL PRESIDENTE PARA REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 10,000 ACCIONES NOMINATIVAS. LAS ACCIONES TIENEN UN VALOR NOMINAL DE 1.00 DOLAR CADA UNA.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:38:42,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

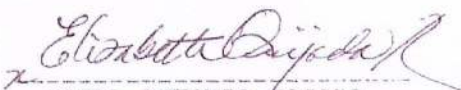
POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 10 - 680532

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 138612

FECHA: Jueves 23, Diciembre DE 2010

// YAORPAZO // C-1


JOEL ANTONIO COCCO
CERTIFICADOR





APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Elizabeth Quiffo
3 quien actua en calidad Intendente
4 y esta revestido del sello/timbre de 20

CERTIFICADO

5 EN Panamá
6 el día 12 7 DEC 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 96240
9 Sello/timbre 2
10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170759138-2

BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 19 JULIO 1972
 FECHA DE NACIMIENTO 0060 10560 M.
 REG. CIVIL V19- PICHINCHA/QUITO
 BOMBALEZ SUAREZ 1972

FIRMADO: *David Rosero*
 FIRMA: *David Rosero*



ECUATORIANA***** V3333V2222
 NACIONALIDAD CASADO JOHANA ELIZABETH TRUJILLO MEN
 ESTADO CIVIL SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 INSTITUCION JOSE GUSTAVO BENALCAZAR PROF. DOLIB
 NOMBRE Y APELLIDO DEL USUARIO GLADYS ROSERO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 28/01/2004
 FECHA DE CADUCIDAD 28/01/2016
 FORMA No REN Pch 0934774
 PULSAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018
 018 - 0234 1707591382
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 JIRIJAPA
 PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA